



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 de Abril de 2009

273/09

Expte. N° 14.007/08

VISTO:

Que a esta Unidad Académica se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; teniendo en cuenta que esta Facultad realizó la compra de tres (3) micrófonos en el pasado año 2008 para ser utilizados en Anfiteatros de esta Universidad, con el compromiso que Secretaria Académica de esta Casa de Altos Estudios, reintegrara el total del gasto en tiempo y forma, lo que no se efectivizó a la fecha; atento que dicha Secretaría se comprometió a devolver los micrófonos adquiridos a la brevedad, por tal motivo corresponde aprobar el gasto realizado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

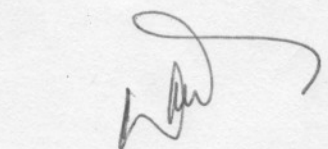
ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad por la suma de \$ 720= (Pesos SETECIENTOS VEINTE), por la compra de tres (3) micrófonos y cuyo comprobante obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 720= (Pesos SETECIENTOS VEINTE), en el Inciso 4.3.5: EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al año 2008.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA